



Secretaría
**contra la Violencia
Sexual, Explotación
y Trata de Personas**

RESUMEN EJECUTIVO

Estudio exploratorio para la
aproximación a las características del
**agresor sexual en Guatemala y
plantear acciones de prevención y
abordaje de la Violencia Sexual**

GUATEMALA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Con el apoyo de:



Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET- 2025
4ta. calle 5-51 zona 1, Ciudad de Guatemala
Teléfono 2405-8888
www.svet.gob.gt

Secretaria Ejecutiva de la Secretaría contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de Personas -SVET-
Danissa Ramírez

Revisión
Equipo de la Dirección contra la Violencia Sexual -SVET-

Consultora
Vanessa Larios

Diseño gráfico
Erika Coyote

Derechos
Se permite la reproducción total o parcial de este documento en cualquier medio como fotocopia, digital, grabación u otros; siempre y cuando se reconozcan los créditos institucionales y la citación de la fuente.

Se agradece especialmente a las instancias gubernamentales y sus equipos técnicos que brindaron información para el desarrollo del presente estudio: Ministerio de Gobernación, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-, Ministerio Público por medio de la Fiscalía de la Mujer, a los expertos internacionales por sus aportes y a la Fundación Sobrevivientes y UNICEF por el apoyo técnico durante el desarrollo de este documento (2025).

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo técnico y financiero de UNICEF y del gobierno de Suecia.

Este estudio podrá ser actualizado de manera continua.

Resumen Ejecutivo

Estudio exploratorio para la aproximación de las características del agresor sexual en Guatemala

La violencia sexual en Guatemala representa una problemática compleja con graves impactos sociales y psicológicos. La investigación se enmarca en un enfoque mixto que responde a la necesidad de una aproximación holística para enfrentar el fenómeno desde diversos ángulos, incorporando factores psicológicos, socioculturales y contextuales que influyen en el comportamiento delictivo.

Este estudio exploratorio tiene como objetivo general caracterizar al agresor sexual en Guatemala que se encuentre en cumplimiento de sentencia condenatoria, identificando factores asociados tanto a las víctimas como a los ofensores, así como los elementos vinculados a la reincidencia delictiva, para fundamentar propuestas de tratamiento y acciones preventivas basadas en evidencia y en el conocimiento de profesionales expertos. Y los objetivos específicos planteados fueron: a) Explorar las características psicosociales de los agresores sexuales que se encuentran en cumplimiento de sentencia condenatoria con base en información recopilada y conocimiento de profesionales expertos en el tema. b) Identificar y proponer programas o acciones de tratamiento para agresores sexuales que se encuentran en cumplimiento de sentencia condenatoria. c) Definir propuestas de acción enfocadas en la prevención y el abordaje de la violencia sexual con base en la información recabada en el estudio exploratorio.

Este se desarrolló mediante la metodología de un diseño mixto cuantitativo-cualitativo. Los datos cuantitativos provienen de registros oficiales del Sistema Penitenciario vinculados al Ministerio de Gobernación, que incluyen variables demográficas, étnicas y judiciales de los agresores. El componente cualitativo se desarrolló por medio de las fuentes de información: grupo focal con profesionales de psicología, criminología, trabajo social y jurídico; grupo focal con profesionales que han tenido acercamiento con agresores sexuales (MP, IDPP, INACIF y ANCRIG) y entrevista a expertos en perfilación, investigación y tratamiento de agresores sexuales de Guatemala, Chile y España. El análisis se realizó con herramientas avanzadas como MAXQDA para el procesamiento cualitativo y técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales para los datos cuantitativos, asegurando rigor, confiabilidad y pertinencia.

Como resultado del objetivo específico sobre las características psicosociales de los agresores sexuales que se encuentran en cumplimiento de sentencia condenatoria con base en información recopilada y conocimiento de profesionales expertos en el tema, se identificaron tipologías diferenciadas de agresores según el tipo de violencia ejercida, el contexto del delito (familiar o público), y el nivel de riesgo de reincidencia. La información también subraya la importancia de los factores culturales y sociales en el surgimiento y mantenimiento de conductas delictivas sexuales.

La aproximación a las características de los agresores sexuales en cumplimiento de sentencia condenatoria por los delitos de agresión sexual y violación, según los hallazgos de este estudio se detallan a continuación:



a. Perfil psicológico

- Personalidad: Impulsividad, déficit metacognitivo (dificultad para la autorregulación), psicopatía, trastorno antisocial, introversión, pensamientos pesimistas, insensibilidad frente al daño, responsabilidad ambivalente de los propios actos, deficiencia de habilidades sociales.
- Patrones de comportamiento usuales: Dificultad para establecer vínculos saludables, aprendizaje y repetición de conductas violentas, culpabilización de la víctima, minimización de la responsabilidad, uso de estrategias de planeación de la agresión y manipulación.



b. Comportamiento delictivo

- Motivación del delito: Poder, dominio y control, deseo/satisfacción, sadismo, venganza, ira, compensación, distorsiones cognitivas, patrones disfuncionales aprendidos de violencia y legitimación de la posesión sexual.
- Tipología de agresores sexuales: Pedofílicos/no pedofílicos, ocasionales/reincidentes, intrafamiliar/extrafamiliar, depredadores seriales/sin patrón específico.
- Contexto del delito: Entorno familiar, público/extrafamiliar, distribución de pornografía, violencia contra NNA, pederastia y pedofilia.
- Frecuencia de la agresión: Primera agresión (circunstancial), reincidentes especializados/no especializados, delincuentes de inicio temprano (adolescentes).



c. Factores socioculturales

- Entorno familiar: Violencia intrafamiliar, negligencia y abandono, vínculos afectivos deficientes, modelado de patrones violentos, ausencia paterna.
- Entorno comunitario: Normalización de la violencia asociado a: impunidad social, prejuicios que propician el silencio, procesamiento judicial revictimizante, influencia mediática. Otros como carencia de educación sexual, reforzamiento de conductas violentas en la escuela.
- Factores socioculturales: Estereotipos de género, cosificación de la mujer, machismo, modelos autoritarios y patriarcales, creencias religiosas rígidas, punitivas y de ocultamiento (mecanismos de manipulación, culpabilizantes o exonerantes), expectativas de sexualidad que legitiman posesión y el control, nociones de consentimiento ambiguo, exposición temprana a pornografía violenta, mitos y prejuicios de salud sexual-reproductiva y mental, alcoholismo y consumo de sustancias.
- Factores estructurales/históricos: Legados de violencia estructural, desigualdad de poder, desconocimiento de la cultura jurídica, impunidad, transmisión intergeneracional de violencia y legitimación cultural de la agresión. Bajo nivel educativo, pobreza e inestabilidad económica.

Con relación al objetivo sobre identificar y proponer programas o acciones de tratamiento para agresores sexuales que se encuentran en cumplimiento de sentencia condenatoria; los hallazgos recomiendan intervenciones diferenciadas, focalizadas en grupos de riesgo por edad, género y pertenencia étnica. Es indispensable avanzar en programas de prevención con enfoque comunitario y educativo, fortaleciendo el sistema judicial y penitenciario para garantizar un tratamiento efectivo y un control riguroso posterior al cumplimiento de la sentencia. Se promueven programas de tratamiento integrales basados en evidencia, como terapias cognitivas conductuales, acompañados de planes de reinserción social que respondan a la heterogeneidad del agresor sexual. La implementación y actualización del Registro Nacional de Agresores Sexuales (RENAS) es crucial para rastrear, registrar, monitorear y prevenir la reincidencia.

Y para dar respuesta al objetivo sobre definir propuestas de acción enfocadas en la prevención y el abordaje de la violencia sexual con base en la información recabada en el estudio exploratorio, se plantean desde la observancia y cumplimiento de la Política Pública contra la Violencia Sexual en Guatemala 2019-2029.

Las conclusiones arribadas detallan diferentes aspectos a considerar; sin embargo, las relevantes a mencionar, se describen a continuación:

- Con base en la información analizada en el presente estudio, la cual corresponde a agresores sexuales que se encuentran en cumplimiento de sentencia condenatoria por delitos de agresión sexual y violación, es posible concluir que la mayoría de las personas condenadas por agresión sexual y violación en este contexto corresponden a personas entre los 28 y 47 años, con menor presencia en edades tempranas y edad avanzada, esto puede reflejar tanto patrones sociales y criminológicos sobre la mayor incidencia de estos delitos en adultos jóvenes y de mediana edad como factores demográficos y judiciales relacionados con condenas y cumplimiento.
- El estudio orienta que el perfil predominante del agresor sexual condenado en Guatemala es un hombre ladino, guatemalteco, entre 28 y 47 años, con una menor pero significativa participación de jóvenes adultos.
- Se ha identificado una relación entre antecedentes sociales, culturales y estereotipos con prácticas sexuales aprendidas. Asimismo, que, la motivación radica en el control, la posesión y la dominación en relaciones desiguales. Otro aspecto interesante es la inclusión del agresor sexual en espacios religiosos para su formación, evasión de responsabilidad y continuidad para el acceso.
- Actualmente el tratamiento a agresores sexuales es limitado. Existen alternativas para científizar y fortalecer el tratamiento con el objeto de prevenir la violencia sexual y minimizar la reincidencia; sin embargo, representa un desafío la inclusión del tratamiento así como ajustarlo a las necesidades reales del agresor sexual durante el cumplimiento de condena.
- Es de vital importancia mejorar y priorizar el adecuado registro sociodemográfico de las personas condenadas por delitos sexuales, con la finalidad de orientar la generación y análisis de políticas de prevención y abordaje de los agresores sexuales.

Y como recomendaciones se debe considerar que el proceso de escolarización, juega un papel crucial para la formación y procesos de socialización de la niñez y adolescencia, por tal razón se recomienda que en las mallas curriculares del Currículo Nacional Base se incluya unidades de conocimiento integrales que permitan que se brinden herramientas a las niñas, niños y adolescentes para la prevención de la violencia sexual.

Además de ello, importante contar con abordaje especializado penitenciario y post penitenciario, creado y dirigido específicamente para agresores sexuales. Se recomienda la elaboración de un programa especializado que considere las necesidades específicas de esta población tomando en cuenta los modelos terapéuticos basados en evidencia que tienen mejores resultados y que estos puedan ser considerados dentro de las medidas de no repetición dentro de las resoluciones judiciales dictadas por el Organismo Judicial y su cumplimiento en el Sistema Penitenciario. Para el efecto, se puede vincular a las instituciones pertinentes, contar con los recursos profesionales especializados, materiales y financieros que den respuesta a la necesidad existente.

Como consideración especial, la generación de evidencia continua, realizando investigaciones que profundicen en la prevalencia y características de la violencia sexual, con especial atención a grupos vulnerables y contextos específicos. Una de las perspectivas de interés con base en el resultado de este estudio es la identificación de los patrones y escenarios de la violencia sexual y con ello, promover políticas públicas, acciones de prevención y abordajes especializados, así como la victimización sexual de niños y la identificación de mujeres identificadas como agresoras sexuales. Así mismo, vincular a la educación superior para fortalecer los procesos técnicos científicos y de investigación, la inclusión de los temas relacionados para la atención, abordaje, evaluación y tratamiento especializados de víctimas y agresores sexuales.

Como reflexión final, tomar en cuenta que existe una diversidad en los perfiles psicológicos, motivaciones y contextos sociales impide la construcción de un perfil criminal generalizado válido para todos los agresores sexuales. Las variables dinámicas, las influencias culturales y las diferencias individuales generan una gran complejidad que demanda enfoques personalizados y flexibles. El estudio exploratorio resalta la importancia de evitar simplificaciones que puedan desinformar o limitar estrategias intervencionistas, subrayando la necesidad de un trabajo interdisciplinario profundo para comprender y abordar eficazmente la violencia sexual, con respeto a la diversidad sociocultural del país. A ello se suma, la falta de registros que permitan profundizar en el tema para una mejor comprensión y generar líneas de acción.



Secretaría
**contra la Violencia
Sexual, Explotación
y Trata de Personas**

Con el apoyo de:

Fundación
Sobrevivientes

unicef 
para cada infancia